Año IV. Viérnes 19 de Mayo de 1882. Núm. 792.

FERRO
CARRILES.

De Palma a Manacor
3 15 (mixto)—8 10 m. y 2'45 t.
De Palma á La Puebla
3 15 (mixto)—8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla
3 15 (mixto), 8 m.—5'5 t.
De La Puebla á Palma
4 (mixto), 8'25 m. y 5'30 t.
De La Puebla á Manacor
4 (mixto), 8'25 m. y 315 tarde.
Los dias de mercado en Inca.
De Inca á Palma 2 t.

# LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

## LOS SELLOS USADOS.

¿Para qué sirven los sellos de franqueo usados? ¿Qué interes tienen las comunidades religiosas en reunir miles y millones de ellos como lo hacen constantemente?

Esta cuestion fué planteada cierta vez por el célebre crítico francés Mr. Sarcey.

«L' Univers» respondió que los sellos azules usados servian para dejarlos perfectamente nuevos mediante ciertas operaciones. El añil, decia, que entra en su composicion, cuesta caro y la administracion de correos procura obtener ese color con la mayor economia posible. Sabiendo esto las congregaciones, se dedican á coleccionar sellos usados para revenderlos á la administracion que les extraeria el añil.

La respuesta no satisfizo á Sarcey. Firme con el dictámen de su amigo el químico Ladrey, respondió que la explicacion del «L' Univers» era errónea y abrió por su propia cuenta una especie de informacion sobre el asunto.

Mr. Cochery, ministro de Correos y Telégrafos, no estaba entretanto cruzado de brazos. Habia observado con sorpresa que las comunidades religiosas no compraban nunca sellos de franqueo á las expendedurias de correos, ni á la Administracion central, ni á los intermediarios autorizados, y se preguntaba, ¿cómo franquean las cartas en los conventos? Le respondieron que las comunidades religiosas no tenian necesidad de comprar sellos, pues se los suministraba abundantemente el clero. Hé aquí como:

Los sacerdotes suelen recibir encargos de misas ú ofrendas en sellos que ceden todos á las comunidades. No satisfizo la explicacion á monsieur Cochery y escribió al Prefecto de policia, á la sazon Mr. Andrieux, comunicándole sus dudas y rogándole que le ayudase á resolverlas. Monsieur Andrieux encargó entonces al gefe de la policia de seguridad Mr. Macé la aclaracion del misterio, el cual, al cabo de largas investigaciones, llegó á la conclusion siguiente: «Actualmente hay en todos los paises del mundo una cantidad prodigiosa de coleccionadores, que padecen la mania del album.—Se ha constituido un gran comercio internacional de sellos de correo.—Los negociantes han interesado en este tráfico á las comunidades religiosas y al clero, que no desperdician ningun negocio por pequeño que sea.

No se convenció el caviloso ministro y dos años despues, el 10 de enero último escribió otra carta al nuevo prefecto de policia monsieur Camescasse. Hé laaquí:

«Muchas veces me han preocupado las inmensas concentraciones de sellos de correos usados que ciertos industriales reunen ó hacen reunir con los más variados pretextos. Las comunidades religiosas están reputadas como los centros más importantes de estas concentraciones, y recientemente, el prefecto de Alto-Viena, con carta de que conservo copia, me señalaba hechos de esta naturaleza.

Por órden de vuestro predecesor, se abrió una informacion en Paris, donde muchas casas, muy conocidas de la policía, hacen abiertamente y en grande escala un verdadero comercio de sellos obliterados. Esta informacion no produjo el resultado que yo esperaba, por lo cual os ruego que la reanudeis lo más pronto posible.

En esta època del año, despues del considerable aumento de la circulacion postal, redobla el celo de los coleccionadores y son pocas las familias que no sean solicitadas para conservar ó coleccionar los sellos servidos. Todos estos coleccionadores, son inconscientes del fin á que se asocian, pero esta cadena universal no constituye por eso un hecho ménos extraño que hay que esclarecer.

No ceso de prestar á la fabricacion de sellos de correo toda la atencion que exige á fin de impedir que los sellos obliterados vuelvan á servir despues de sufrir un lavado. Se han realizado en la fabricacion progresos notables, pero aun no puedo asegurar que se evite el fraude y me importa mucho saber el destino real de esos millones de sellos acumulados por ciertas industria con perseverancia verdaderamente inexplicable.

Os ruego, pues, que abrais nuevamente la informacion dando las órdenes más formales para que no quede duda alguna por resolver sobre la naturaleza de ese comercio inmoral. Si los intereses del Tesero no resultan comprometidos importa mucho que esto se pruebe de una manera terminante.

En el caso contrario, concertaremos una série de medidas que corte radicalmente el comercio de sellos usados.»

## DIEZ AÑOS DE PRISION PREVENTIVA.

A tristes consideraciones se presta la lectura de las siguientes líneas que encontramos en un colega madrileño. Mientras que en los paises cultos la accion de los tribunales de justicia es cada vez más rápida, entre nosotros se dá el triste caso de que dure diez años y más la sustanciacion de un proceso. Contra tan lamentabre manera de proceder no hay más que un remedio; el inmediato planteamiento del Jurado.

Dice así el colega:

«Ayer publicamos una carta de nuestro corresponsal en Lugo, uno de cuyos párrafos era el siguiente: *En la cárcel de este partido se encuentran en la actualidad siete infelices, presos desde 1872, por suponérseles participacion en un robo cometido en la Rodela, término del partido de Quiroga. El procedimiento iniciado entonces contra catorce hombres, los ha dejado reducidos á la mitad antes de estar ultimado.* HACE MAS DE UN AÑO QUE EL FISCAL DE QUIROGA HA FORMULADO LA ACUSACION Y DESDE ENTÓNCES NO SE HA DICTADO ÁUN LA SENTENCIA.

Ayer decia tambien *La Correspondencia de España: Se ha verificado en la seccion segunda de esta audiencia, la vista de una importante causa procedente del juzgado de Getafe, en la que figuran cuatro procesados. El procedimiento hace seis años que dió principio y tiene* DOS MIL FÓLIOS.

Horroriza leer las anteriores noticias. Catorce hombres sometidos por espacio de diez años á una causa criminal que todavia pende de sentencia del tribunal inferior, es un hecho que solo puede ocurrir en pueblos desposeidos del sentimiento de la justicia.

Si la audiencia mandara mañana reponer la causa al estado de sumario, cosa que casi todos los dias sucede, ¿cuánto durará esa causa? Catorce familias en la miseria; siete infelices muertos en la cárcel, y sus compañeros sometidos á un procedimiento sin término, y en que tal vez aparezca en definitiva la inocencia de los procesados, sin que quepa indemnizacion de ninguna clase. ¿Concibese iniquidad mayor, injusticia comparable á esa monstruosa y aterradora injusticia?

En el nuevo Código penal hay algunas laudables reformas, pero que en nuestro sentir no bastan á correjir males tan graves. El abono de la prision preventiva puede verificarse cuando haya condena;

# FOLLETIN.

## CARTAS A LAS DAMAS
ESCRITAS ESPRESAMENTE PARA EL ESTANDARTE.

Esparaba para dirigirme á vosotras, mis queridas señoras, las noticias mas fidedignas de la moda en la estacion presente, y los trajes lucidos en las carreras de caballos confirman los informes que yo tenia de Paris, Lóndres y Viena, pues en esta capital tiene tambien la moda uno de sus mas bellos palacios.

La primavera despliega su manto de flores, lo mismo en los jardines de la naturaleza que en los de la industria; los grandes claveles, los enramados de rosas y campanillas azules, tales son los dibujos más en boga á la hora presente; pero este género no ha de alcanzar larga vida, porque de estos mismos dibujos grandes hay tejidos muy baratos, y tan bonitos y esplendentes como los estampados sobre raso y batista de seda.

Sé de señoras cuyo buen gusto es reconocido que en vez de telas de flores grandes en los tonos más usuales, han comprado telas listadas ó lisas para hacerse un vestido, huyendo de la vulgaridad que ha principiado á adherirse á los ramajes y clavelones; pero aun las damas que gustan de estas telas atemperan los trajes que de ellas hacen con tejidos lisos ó de labra dito menudo, en combinacion con los dibujos grandes.

Se llevan tambien muchos trajes cuyo fondo es la tela lisa, y los adornos consisten en tela semejante, brochada de florecitas de seda de colores varios, ó de uno que corte bien sobre el del fondo.

Se están haciendo tambien trajes muy lindos, de dos matices, sobre un solo color; es decir, gris claro y oscuro, azul pálido y azul turquí, ó bien crema y color barquillo tostado.

* * *

Pasando de las telas á las hechuras, diré, mis queridas señoras, que en Madrid se disputan el favor, ó los vestidos muy adornados, ó los extremadamente lisos; al lado de una falda completamente cubierta de encajes y lazos, se ve otra enteramente lisa y que sólo lleva en la parte inferior un grueso bullon ó dos ruches unidas, ocupando la totalidad de adorno como una tercia en el largo de la falda.

Este último es el género llamado á reemplazar todo lo conocido; pero el estilo aparece tímidamente y tardará en aclimatarse, por lo mismo que difiere por completo de todo lo visto hasta el dia.

Como modelo de elegancia para visitas, hoy que tan de moda está el traje negro, citaré una falda de paño de Lyon, completamente lisa, y sólo adornada al borde con un bullon muy ancho y muy fruncido en ambos extremos; este bullon era de tela labrada á ramos pequeños de seda arrasada.

Con esta falda llevaba su elegantísima poseedora un cuerpo frac de tela labrada, formado por delante pequeños paniers, y por detrás unas aldetas largas y plegadas, que acompañaban algun tanto la falda, pero dejándola en su mayor parte completamente lisa.

Se llevan tambien algunas faldas completamente lisas por detrás y con corpiño de aldetas cortas: es importante tener presente esta reforma del traje femenino: los corpiños largos van desapareciendo, para dejar lugar á otros mucho más cortos.

Deja adivinar la tendencia actual de la moda que los trajes van á dividirse en dos formas: los que se hagan de telas baratas constarán de dos telas distintas, y éstos se adornarán más ó menos.

Los que se hagan de telas caras y tejidos fuertes constituirán el segundo y más nuevo estilo, y se harán con la falda casi lisa y sólo adornada en su parte inferior.

Para señorita muy jóven, sea cualquiera la tela del traje, se hace el corpiño de peto, sea redondo ó agudo, abierto sobre un chaleco fruncido ó figurado solamente.

Por detrás, la aldeta de estos corpiños juveniles figura siempre postillon, y cae sobre el pouf, que va siendo cada dia más voluminoso, lo que favorece á la forma del cuerpo, que parece más delgado.

He visto hace algunas noches en una platea del Teatro de la Zarzuela á dos señoritas jóvenes, y sin duda hermanas vestidas de la manera más deliciosa: llevaban unos trajes muy sencillos, de raso de algodon ó satinete, cuyo fondo azul celeste se hallaba sembrado de grandes ramos de flores oscuras: todo el adorno de estos vestidos consistia en algunos encajes crudos: como el dibujo tenia algun tanto negro, los encajes se recogian graciosamente con algunos lazos de terciopelo negro y completaban tan distinguido y modesto atavio guantes negros largos hasta cerca del codo.

* * *

Hablemos de un «deshabillé» ó traje de interior, sumamente distiguido que he visto la pasada semana á una señora á quien fui á visitar. Es de cachemir y surah blanco, y está guarnecido de encajes crudos de Sajonia.

El cuerpo, ajustado, va abierto en escote redondo sobre una camiseta de surah fruncida por el cuello, y enteramente rodeado del mencionado encaje, ondulado al derredor del escote, y liso en la delantera del corpiño: desde el talle se abre la falda, que tiene media cola y solapas de encaje, y deja ver un delantero de surah plegado, y guarnecido de tres volantitos plegados y de dos gruesas ruches que les superan: una gran banda de cinta azul ciñe las caderas, y se anuda por delante al empezar á abrirse la falda: otro lazo de cinta más estrecha adorna el principio del escote en el pecho, y encima, al lado de la gola de encajes, se prende una rosa: las mangas cortas, están guarnecidas de encaje.

Otro traje he visto, destinado á la ceremonia nupcial de una bella novia, que merece descripcion por su exquisita elegancia y gran novedad.

Se compone de falda corta, toda de moaré blanco, guarnecida en el borde inferior de un gran bullon de raso duquesa: este bullon está rodeado de una ruche del mismo raso, de la cuál sobresalen dos encajes riquísimos de Alenzon, fruncidos y divididos por un cordon de flores de azahar adornadas de hojitas verdes.

Sobre esta falda hay colocada otra de larga cola, semejante á las que usaba Sarah Bernhardt: esta falda, de forma princesa, queda sumamente abierta por delante y se recoge en los costados con ramos de azahar; en la delantera de la falda de raso se cruzan dos anchas bandas de moaré plegado.

El cuerpo, descote y las mangas van guarnecidos de una ruche igual á la falda, y llevan lo mismo que aquélla encaje, pero algo más estrecho y flores más pequeñas.

El velo es de tul encaje blanco, guarnecido con puntilla de Alenzon, y se coloca sobre el peinado corto y adornado de un ramo de azahar.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

Madrid 12 mayo 1882.

pero cuando haya absolucion, ¿de què sirve ese precepto legal? ¿Qué indemnizacion vá á concederse al inocente sometido á larga prision preventiva?»

## LA OPINION.

PALMA 17 DE MAYO DE 1882.

### EL REY.

Cuando la democracia española alterando una frase del Sieyés, escribia ¿qué es el cuarto estado?—nada—¿qué debe ser?—todo,—las clases acomodadas se alarmaban y los partidarios del antiguo régimen ponian la libertad en entredicho.

De nada servian las protestas del mas puro humanitarismo en favor del que gana el pan de cada dia con el sudor de su frente, de nada sus dolores, el desamparo de su hogar y la noche sombria del mañana:—el pobre debe sufrir y resignarse y esperarlo todo del amor á Dios,—decian los que por único remedio recomendaban la caridad.

Pero, la democracia no se daba por satisfecha con ese ensueño de las almas cándidas, y sostenia con inquebrantable fé, que el cuarto estado, el pueblo, asi llamado más ó menos propiamente debia recobrar en el banquete de la vida el cubierto que Malthus, le negara.—Socialismo, seguian gritando los enemigos de aquella doctrina redentora, la sociedad vá á conmoverse en sus cimientos si la clase trabajadora se emancipa de la tutela que la enfrena: ¿para qué derechos? ¿de qué han de servirle si no es para desbordarla, los de asociacion y reunion pacíficas, la libertad de imprenta, la de cultos, la seguridad individual, la inviolabilidad del domicilio, la libertad de enseñanza el sufragio universal? Y como argumento capital, exclamaba el mas osado, encarándose con los defensores del pueblo, ¿que pedazo de pan le dais al pobre, cuando le reconoceis un derecho?

Enardecidos los ánimos, no era extraño que en boca de los mantenedores del privilegio, socialismo y democracia fueran términos correlativos de una série, ó sinonimos novisimos con que pretendian espantar al rico; y que el cuarto estado que asistia á la rápida transformacion de la sociedad en que vivia extremára sus programas llegando por estravio inconsciente hasta los lindes de la Internacional.

Mas, como no hay tesis sin antítesis, al desconocimiento del derecho se opuso la idea del deber, á la doctrina anarquista, el órden mas perfecto, á la revolucion, el progreso indefinido aunque condicionado. Pero como sucede siempre, el idealismo de los sectarios se vió apoyado por el maquiavelismo de los que necesitaban el desquiciamiento para imponerse, y ora apelando á los textos de los santos padres abogaban por el comunismo, ora repitiendo las palabras del evangelio de que es mas fácil que un camello pase por el ojo de una aguja que no que el rico entre en el reino de los cielos, fomentaban el ódio contra los potentados.

No habia adulacion á la que no se recurriera: tú trabajas, se decia al pobre, y el rico huelga; levantas los palacios, y á penas si tienes choza donde cobijarte: aras la tierra y no comes de sus frutos: tejes las ricas telas y no tienes con que cubrirte: vas á la guerra, misero soldado, ganas las batallas y otros se apropian la victoria: siervo del terruño, ilota del siglo XIX, levántate: los grandes parecen grandes porque los miras de rodillas, hiergue tu frente y encúmbrate.

* * *

¡Como han cambiado los tiempos! la democrácia se ha hecho práctica: y como tenia condiciones de viabilidad lo invade todo: purgada de lo que le era nocivo ofrece hoy á los pueblos el verdadero concepto de la libertad para redimirse: y desde el taller hasta el gobierno, y desde las Córtes hasta el trono, late, se estiende, flota y se sublima, convirtiéndose de esperanza que era ayer en realidad necesaria para crear el òrden.

Podrán todavía los mal llamados conservadores y los secuaces de un rey que quiere serlo á costa de fratricida guerra, combatirnos diciéndonos que nuestros alhagos al pueblo conducen al socialismo: nosotros les contestaremos con el discurso de S. M. don Alfonso XII pronunciado en la sesion inaugural de la Sociedad de Higiene.

El Rey no se ha desdeñado en levantarse para expresar el sentimiento de su mas profunda gratitud por las frases que le han dirigido, sin merecerlo, segun dice añadiendo que el dia que todas las clases acomodades comprendan que tienen grandas deberes què cumplir y *«que el primero de todos es cooperar al mejoramiento de see héroe anónimo, el trabajador*, el obrero, que con el sudor de su frente contribuye principalmente al desarrollo, al engrandecimiento, á la prosperidad de la pátria, y cuyos brazos pueden considerarse *como el único pedestal* donde haya de asentarse la realizacion práctica de los grandes ideales que la inteligencia humana puede concebir, inspirada por las ciencias y las artes; el dia en que ese pobre que trabaja vea cumplidos esos grandes deberes, nos agradecerá cuanto hayamos hecho para lograr tan perfectos fines.»

Deber nuestro, ha dicho ademas es contribuir á su bienestar porque será tambien el bienestar de la patria; y ha cluido con estas palabras:

«Sigamos todos este camino hácia la perfeccion de la sociedad. Yo lo aplaudo; miremos por el obrero y su familia; yo, por mi parte, sé deciros que inspiraré á mis Gobiernos mi constante propósito de que presten su decidido apoyo en pro del bienestar de esas clases y de todo lo que contribuya á la prosperidad de esta gran nacion.»

Que contesten ahora nuestros enemigos.

---

Extracto del *Boletin Oficial* de esta provincia número 2.382 correspondiente al jueves 18 del actual.

El Gobierno civil publica la relacion nominal de los propietarios cuyas fincas han de ser expropiadas para la construccion de las obras del trozo 6.° de la carretera de 2.° orden de Mahón á Ciudadela. Anuncia una solicitud de D. Elviro Sans pidiendo el registro y concesion de 21 pertenencias de mineral lignito con el nombre de la «Cuarcita» en el término municipal de Sta. Eulalia (Ibiza,) y hace presente para los efectos de reclamacion que se ha de expedir el título de propiedad de la mina S. Antonio sita en el término de Calviá, á favor de D. Antonio Morro y Coll.

La Delegacion de Hacienda reproduce un Real decreto mandando suspender por un mes la visita en el impuesto del timbre.

La Alcaldía de Búger anuncia tener de manifiesto la matrícula de la contribucion industrial correspondiente al próximo año económico y el reparto de consumos del 2.° semestre del actual.

El Ayuntamiento de Montuiri hace igual manifestacion respecto de la contribucion industrial.

El Juzgado de la Catedral cita á los que pueda perjudicar la inscripcion en el Registro de la propiedad á nombre de Lucas Morell y Oliver, de una casa situada sobre un peñasco en la villa de Deyá, y de otra en la calle de Jaime Ferrer de esta ciudad á favor de Paula Llompart y Damundí.

El Juzgado de Inca emplaza á efectos de justicia á Antonio Martorell y Llabrés, vecino de Sansellas.

La Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor anuncia el pago del 2.° dividendo pasivo de 4 por 100 sobre el valor nominal de las acciones.

---

El martes por la tarde pasó á mejor vida el conocido cuanto modesto, honrado y bondadoso industrial D. Vicente Juan y Roselló (Ribas) y anteayer tarde se verificó su entierro que fué un acontecimiento acaso sin ejemplar en la historia contemporánea de esta ciudad, tanto por el número cuanto por la calidad y condiciones de los que formaron el cortejo.

Mas de ochocientos obreros de ambos sexos que trabajan en las diez ú once fábricas de tejidos que tenia montadas el finado en esta capital y en las afueras asistieron ordenadamente delante y detrás del coche mortuorio, y al cual acompañaba tambien el ciero parroquial de S. Nicolás en cuya demarcacion residia, y un número inmenso de amigos y conocidos, viéndose retratado en el semblante de todos el más doloroso sentimiento por la pérdida de un hombre que á fuerza de actividad á inteligencia llegó á elevarse á una altura á que alcanzan pocos y conquistarse una simpatía y popularidad verdaderamente envidiables.

El Sr. Juan era la Providencia y el padre de sus operarios; mas de seiscientas familias le deben la subsistencia y el cariño, el respeto y el agradecimiento de todas hicieron de su entierro una tiernísima manifestacion que arrancó lágrimas á mas de dos espectadores.

Haya Dios recompensado sus muchas virtudes con el descanso eterno, que en cuanto á su memoria, será siempre respetada y bendecida por la gratitud de mil corazones, que es la lápida funeraria mas indeleble y gloriosa á que puede aspirar el hombre sobre la tierra.

Enviamos nuestro más sentido pèsame á su desconsolada familia y le deseamos el consuelo y resignacion necesarios á una pérdida tan sensible.

---

Por una nota que ha tenido la amabilidad de remitirnos el Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos, hemos sabido que la recaudacion de consumos obtenida en los Fielatos de las puertas de esta capital en el segundo período del mes corriente ha ascendido á 13.943 pesetas 69 céntimos.

---

Ayer tarde salió para Madrid en uso de licencia el Gobernador civil de esta provincia D. Tomás Fabregas de Medina.

---

Ayer tarde se verificó procesionalmente desde una casa particular en donde se tenia custodiado hasta la iglesia de San Magin en la cual quedará depositado un Cristo de gran tamaño procedente del demolido convento de dominicos de esta ciudad.

La concurrencia fué bastante numerosa.

---

Esta mañana han dado principio á los ejercicios de oposición para proveer las plazas de Maestro y Maestra vacantes en esta provincia, según ya tienen conocimiento de ellas nuestros lectores.

Los ejercicios de hoy son los correspondientes á las escuelas de niños para las cuales se han presentado tres opositores y los de mañana serán los que correspondan á las de niñas, siendo cuatro las opositoras que tomarán parte en ellos.

---

En carta particular que recibimos ayer de Barcelona se nos dice que en algunos pueblos de aquella capital se han levantado algunas partidas armadas, cuyo lema ni bandera se conocen. Fuerzas del ejército, compuestas de dos batallones de infantería salieron en su persecución.

Sentimos que se vayan realizando nuestros presentimientos.

---

El próximo domingo, si no hay circunstancia alguna que lo impida se verificará un concierto magno, promovido por la Sociedad *Union Obrera Balear* para el fin de aducir algunos recursos á los obreros inutilizados por el trabajo y á las familias de los que por él han fallecido.

Son muchas las personas que trabajan en favor de este pensamiento al que contribuirán personalmente el distinguido concertista de piano señor Picó y muchos otros señores aficionados á la música.

Aplaudimos de todas veras el pensamiento y deseamos que tenga el exito más satisfactorio, á cuyo fin incitamos á todas las personas amantes de socorrer al desvalido á que se asocien, como nos asociamos nosotros, á este humanitario designio.

---

Ha muerto en Jersey M. Cárlos Aspiet, comerciante de aquella isla, que en 1751 habia protegido mucho á los desterrados franceses, y fué uno de los firmantes de la protesta que redactaron los habitantes de Jerey en contra de la expulsion de Víctor Hugo y demás proscritos.

En el momento en que Victor Hugo iba á salir expulsado de Jersey, Carlos Aspiet le pidió un objeto en memoria suya.

—¿Què quereis?—le preguntó el poeta.

—Vuestra linterna y vuestra pluma.

Debemos decir que Victor Hugo solia pasearse durante la noche por las roeas, y se alumbraba con una linterna de asta.

Victor Hugo, pues, regaló su linterna y su pluma á Cárlos Aspiet, con este autógrafo:

«Al abandonar á Jersey regalo á Cárlos Aspiet la linterna con que yo me alumbraba en mis excursiones, y la pluma con que he tratado de alumbrar á los demás.»

---

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA OPINION.

Sr. Director de LA OPINION.

Madrid 15 de Mayo de 1882.

Mi querido Director: Lo mas notable que ha ocurrido en la Córte desde mi correspondencia anterior, ha sido sin duda alguna la batalla librada en la Academia de Jurisprudencia para la eleccion de presidente.

Moret y Romero Robledo: hé aqui los dos candidatos entre los que la lucha ha tenido lugar.

Los socios mas antiguos de la Academia no recuerdan haber visto eleccion mas reñida. La calle de la Montera, donde dicho centro se encuentra, estaba desde las primeras horas de la mañana del dia 12 atestada de entusiastas de uno y otro adalid, que veian en cada transeunte un voto y que, unos pidiendo para Moret, otros para Romero, no dejaban pasar á nadie sin intentar conquistarle.

Se cuentan infinidad de mañas empleadas por los amigos de cada candidato para alcanzar el triunfo; se asegura que han sido pagadas un crecido número de cuotas de entrada para poder disponer de otros tantos votos.

Al fin se hizo el escrutinio y el señor Romero Robledo resultó elegido Presidente por 466 votos contra 448 obtenidos por el señor Moret. El jefe de combate de los conservadores ha demostrado una vez mas la maña que para ganar elecciones tiene.

La impresion que eleccion tal ha causado en Madrid todo, es muy desagradable. (No hablo de los centros conservadores; en estos saltan de gusto.) Todo el mundo está conforme en que la Academia de Jurisprudencia debe estar muy alta, para que sus puestos no sean codiciados para satisfacer ambiciones políticas y se vea como esta vez un pugilato electoral que dé por resultado la eleccion de un hombre, que tendrá mucho talento, que valdrá mucho, que será muy hábil ministro de la Gobernacion si se quiere pero en el cual nadie reconoce ni dotes ni talla para ocupar el puesto que solo á notables jurisconsultos debiera darse.

Estoy seguro que hasta hoy mucha gente ha ignorado que el señor Romero Robledo fuese abogado.

La vice presidencia tercera estaba tambien vacante y para ocuparla ha sido elegido, con mucho mas acierto que el Presidente, el jóven y distinguido abogado Don Antonio Maura, diputado por ese pa[illegible]is y en quien reconocen todos dotes y méritos para cargos como este.

Le felicito sinceramente, pero soy [illegible] demasiado amigo suyo para prodigarl[illegible]e elogios que el señor Maura no necesita [illegible], para que su eleccion sea celebrada en Palma.

¡Cuidado con lo graciosos que [illegible] son los conservadores! Se les ocurrió el otro dia presentar una proposicion para que e[illegible] el Congreso acordase que habia visto con disgusto que desde que vino al poder [illegible] Gobierno actual habian sido encausados ciento noventa y tantos periódicos.

Tal proposicion que, suscrita por cu[illegible]alquiera fraccion de la Cámara, hubiese [illegible]tenido respetabilidad y podido disgustar [illegible] al Gobierno, teniendo tales autores, no p[illegible]rodujo mas que irrision y cayó en el ri[illegible]dículo.

La defendió el señor Esteban Collant[illegible]es, cuyo discurso se redujo á aludir á las fr[illegible]ac-

ciones democráticas sobre todo á la posibilista, para que estas hablasen.

Pero le salió mal la cuenta. Los demócratas no dieron este gustazo al señor Esteban Collantes.

Es cosa sabida: no habla un conservador que no aluda á los demócratas; la benevolencia de estos la tienen aquellos en el estómago sin poder dijerirla.

No es que yo defienda al Gobierno; creo que merece reprobarse la conducta seguida con la prensa; pero ser los acusadores los Canovistas es ridículo, pues por cada periódico denunciado ahora, en tiempo de aquellos señores había cien.

La benevolencia de los posibilistas no llega hasta el estremo de dejar pasar todo lo que el Gobierno presenta.

A propósito del juicio oral, se ha presentado una enmienda suscrita esclusivamente por los diputados de esta fraccion.

Poco trabajo hubiese costado unir infinidad de firmas de Diputados de la mayoría á proposicion tal; pues en estos asuntos está esta dividida de una manera deplorable, pero los posibilistas no han querido aumentar la division que podria tener consecuencias fatables para el Gobierno.

Se duda mucho de la completa adhesion de los señores Navarro y Rodrigo, Balaguer, Lopez Dominguez y algun otro y sabido es el número de votos que estos señores arrastran.

La enmienda mencionada será defendida por el señor Moreno Rodriguez ex-Ministro de Gracia y Justicia, cuya competencia en estos asuntos es por todos reconocida.

La marejada que todos creian que iba á causar la aprobacion del tratado de Comercio, ha sido ilusorio. Ya nadie se acuerda de ello y parece que en Cataluña no ha habido lo que se esperaba; se han contentado con hacer un entusiasta recibimiento á su Obispo, su preclaro defensor.

Estos últimos dias ha circulado la noticia de que el señor Somogy no iba ya de Gobernador á Baleares, pero ayer me aseguraron como cosa cierta que carecia de fundamento la tal nueva y que dicho señor se hará en breve cargo del gobierno de esa Provincia.

Ya habrán llegado á Palma los Comisionados del partido constitucional puro de esa (*vulgo embolado*) muy huecos y satisfechos de haber sido portadores al Presidente del Consejo de Ministros de un album muy mono con cuatro mil firmas (?) de correligionarios suyos. (!!!)

Sepa V., señor Director, que vieron al señor Sagasta y al señor Gonzalez y que le pidieron muchas cosas, y entre ellas que destituyese al alcalde de Palma señor Canals por ser su cargo incompatible con el de Secretario de la Junta de Instruccion Pública. Se susurra tambien por aquí que buscaban un gobernodor á sus órdenes. No sé si lo habran dado.

Una de sus pretensiones, la del alcalde, motivó que el diputado señor Conde de Sallent preguntase en el Congreso si era cierta la indicacion hecha por los comisionistas.

No quiero hablar mas de ellos, pues les supongo ya en esa descansando de las fatigas del viaje y abrumados por el peso de la gloriosa embajada.

Es de suponer que habrá sido entusiasta el recibimiento que les habrán hecho los cuatro mil suscritores del album.

Permítame V. que acabe mis impresiones políticas y hable un poco de algo que no lo sea.

Prescindiendo de la fiesta de San Isidro que en estos momentos se celebra y de la que nada puedo referir permítame le diga que lo más culminante ha sido las carreras de caballos.

En las dos que se han celebrado y sobre todo en la de anteayer ha habido peripecias y caidas. El sábado tropezó un caballo de Davier con tan mala suerte que arrojó de cabeza al *jockey* que lo montaba, saliendo tan mal librado uno como otro pues el ginete da pocas esperanzas de vida y el caballo quedó muerto en al acto. Otro caballo arrojó tambien al que lo montaba, quedando el *jockey* herido de bastante gravedad. Los aficionados al toreo están de enhorabuena; han encontrado un gran argumento para defender las corridas de toros; ya no podrán decirles que son bárbaras, pues desde hoy contestarán que hombres y caballos mueren indistintamente en unas y otras.

Es seguro que mañana tercer dia de carrera, la concurrencia al hipódromo será doble que los dias pasados, á pesar de que mas de medio Madrid ha asistido estos dias; pero, desde que, el público sabe que mueren hombres y caballos, no digo yo si acudirá á presenciar tal espectáculo.

El lujo que la *high life* despliega los dias de carrera, no puede contarse; es preciso verlo para que se pueda concebir. Es fabuloso el capital que representan aquellos *mail-coachs, Breacks*, y tanta clase de trenes como se ven dichos dias.

Se han introducido todas las modas de los hipódromos de Lóndres y Paris, por mas que muchas de ellas, sobre todo la de los *lunchs* con que las aristocráticas damas obsequian á sus amigos en sus *mail coachs* no tengan razon de ser y solo para imitar al extrangero se hayan adoptado. Las corridas de toros siguen á las carreras de caballos en importancia, si bien de estas no hablaré á V. porque no soy no ya inteligente ni siquiera aficionado. Por mas que haya habido desgracias en las carreras, no me convencerán de que los toros sean mejores, digalo sino el diestro Carancha que ayer volvió á torear restablecido de su herida.

En cuanto á teatros se encuentra Madrid muy mal. Si esceptuamos á la señora Marini que con su compañia actua en el teatro de la Comedia haciendo que Madrid olvide á Sarah Bernhard, las compañias que trabajan en los demás teatros no corresponden á la importancia de la córte.

Basta ya por hoy. Perdone V. mi querido Director, este *poupourie* y crea que siempre está á sus órdenes su afectisimo S. S. Q. B. S. M.

F. y B.

## CORREO DE AYER.

Madrid 15.

—El viernes falleció el alcalde presidente del ayuntamiento de Cartagena don Bartolomé Spottorno y Maria, persona muy apreciada en aquella poblacion.

—El miércoles sale para Lisboa nuestro embajador en aquella córte, señor Valera.

—Uno de los proyectos pendientes que el gobierno se propone sea discutido y votado antes de terminarse la legislatura, es el de organizacion de las diputaciones provinciales, con objeto de que las próximas elecciones se hagan con arreglo á esa nueva ley, en cuyo caso la renovacion de las corporaciones provinciales seria total, en lugar de la parcial que señala la ley hoy vigente.

—Mañana se discutirá en el Senado la proposicion del Sr. Fernandez de la Hoz sobre reforma del reglamento del Senado, para cuyo debate ha presentado otra proposicion de no ha lugar á deliberar el señor Pelayo Cuesta.

—Hace algunos dias circula por la prensa extranjera el rumor de que los reyes de España proyectan un viaje á Austria en el próximo otoño, de cuyo rumor nos hicimos eco oportunamente.

Nuestros informes nos permiten confirmar hoy la noticia, si bien con esencia les variaciones en sus detalles.

El viaje lo efectuará S. M. la reina, acompañando á S. M. la princesa de Asturias, pues, contra lo que algunos suponeu, la expedicion se proyecta por el deseo de evitar los rigores del veraao á la tierna heredera del trono. S. M. el rey no abriga el propósito de salir de España. Las augustas viajeras saldrán de Madrid el dia 25 del próximo junio, dirigiéndose á Baden en Austria. Tra currido un mes, nniéndose en la estacion de Villalba á S. M. el rey, desde donde se dirigirán todos á la Granja, permaneciendo en dicho Real Sitio la familia real una temporada.

Este es, por ahora, el programa fijado.

—Nuestro ilustrado compañero en la prensa D. José Celleruelo ha sido ayer electo diputado á Córtes por Lérida, viniendo á prestar su apoyo y su voto á la minoria democrática gubernamental del Congreso.

—En el Círculo de la Union Mercantil se reunió ayer tarde el Centro de Instruccion Comercial, quedando discutida y aprobada la totalidad del reglamento y gran número de sus articulos.

—Un telegrama de la «Agencia Fabra» dice, que un individuo de la Commune de Paris, Lissagaray publicó ayer en el periódico intransigente «La Batalia» un artículo en el cual declara que es exacta la relacion hecha por un periódico americano acerca de la muerte del principe imperial, hijo de Napoleon III.

Segun dicha relacion, el príncipe fué asesinado en la Zululandia por unos emisarios de los refugiados franceses residentes en Lóndres.

El articulo es una mixtificacion.

El duque de Bassano, que acompañó á la emperatriz á la Zululandia, declara en una carta que varios zulús, con quienes habló, confesaron que dieron muerte al príncipe imperial.

—En la noche del viernes llegó á Barcelona el obispo de aquella diócesis.

La plaza en que está situado el palacio episcopal y las calles inmediatas se hallaban llenas de gente.

El señor Urquinaona dirigió la palabra á la multitud desde uno de los balcones siendo aplaudido diferentes veces.

—Debido á la iniciativa del Sr. Adell, se ha fundado en esta córte un Casino venatorio, que se ha instalado en el entresuelo del café Oriental, cuyo espacioso local ha sido decorado con gusto y elegancia.

La Sociedad cuenta desde antes de la apertura oficial con 340 sócios, entre los que figuran los señores conde de Morphi, Albareda, marqués de la Conquista, baron de Córtes, conde de Xiquena duque de Zaragoza, Abascal y otros.

La inauguracion oficial de dicho Casino se celebrará el jueves 18, á las nueve de la noche para elegir junta directiva, y el señor marqués de la Conquista, con una comision de dicha Sociedad, invitará á S. M. el rey para que sea presidente honorario.

—La actitud que hayan de tomar los amigos del señor Navarro y Rodrigo en la cuestion del proyecto del juicio oral y público, se determinará definitivamente en la reunion que esta noche, como de costumbre, habrá en casa del ex ministro de Fomento.

—Despues del voto particular del señor Linares Rivas, se discutirá la enmienda del señor Becerra; enseguida la del señor Moreno Rodriguez, y seguirán las de los señores Montilla y Gonzalez Blanco.

El señor Lopez Lago no sabe si se decidirá por fin á presentar las enmiendas que se habian anunciado.

Respecto á la de los señores Becerra, Moreno Rodriguez, Montilla y Gonzalez Blanco, se pedirá votacion nominal.

Madrid 14.

El asunto magno, el asunto que hoy preocupa á todos los hombres políticos es el relativo al proyecto del juicio oral y público, que indudablemente será discutido esta misma semana en el Congreso.

El señor Linares Rivas formulará voto particular y la votacion que sobre él recaiga prejuzgará desde luego la cuestion.

El gobierno se agita á mas no poder, con ánimo de ganar voluntades.

Nunca han estado los ministros ni tan amables ni tan complacientes como ahora.

Es el momento de pedir, para alcanzar con seguridad toda clase de pretenciones.

El voto del diputado goza hoy de inapreciable valor y una firma puesta en una enmienda ó retirada de ella tiene una importancia incalculable.

Habíase pensado primero en anteponer el proyecto de empréstitos municipales y provinciales al del juicio oral y público; pero se ha dicho que á última hora el gobierno ha decidido dar la preferencia al segundo.

No nos extraña tal manera de tejer, pues está fuera de duda que el gabinete fusionista se halla en una situacion bastante difícil y apurada, y, por lo tanto nada tiene de extraño que cambie de parecer á cada instante.

Pero al señor Sagasta le afectan muy poco estas cosas, convencido como esta de que ha de triunfar en toda la linea.

El presidente del Consejo estuvo anoche en un palco del teatro de la comedia presenciando muy alegre y contento, al parecer, la representacion de «Il mondo della noia», ejecutado por la compañia de Virginia Marini.

Lo vimos sonreir varias veces y notamos que daba muestras de sentirse de muy buen humor.

Pero quizás la procesion iba por dentro.

* * *

Anoche dieron los húsares una serenata al señor Romero Robledo por su triunfo en la Academia de Jurisprudencia.

Toda la plana mayor de los conservadores acudió á sus salones en los que se sirvió un magnífico buffet.

Entre los concurrentes se hallaban los señores Cánovas, Silvela y demas figuras importantes del partido.

¡Se comprende!

Reinó grande animacion y la fiesta terminó á altas horas de la noche.

Hay quien asegura, á pesar de todo, que el astro de Antequera no podrá ocupar durante mucho tiempo el nuevo sillon presidencial, pues en la misma Academia encontrará muy pronto gravísimos obstaculos que le han de impedir el ejercicio del cargo de que se halla investido.

La opinion de los mismos electores se vá reaccionando y los amigos del señor Romero Robledo, comprenden que han dado un golpe en vago al colocar á su ídolo en un puesto tan visible que hasta ahora solo habia sido conferido á las verdaderas lumbreras de la ciencia del derecho.

¡Cosas de España! como dicen los franceses con sobrada injusticia en no pocas ocasiones..

Pero le aseguro á usted que si nos pescaran esta, se habian de reir en grande á costa de los es pañoles.

Madrid 15.

La «Gaceta publica la ley autorizando la ratificacion del tratado de comercio y navegacion firmado en Paris el 9 de Febrero último, y una real órden aclarando varias dudas referentes al impuesto equivalente al de la sal.

Madrid 15.

Dícese que el ministro de Ultramar confía que los navieros aceptarán el proyecto sobre derecho diferencial de bandera, puesto que se les concede como compensacion el cabotaje con las Antillas.

Se asegura que los partidarios del inmediato establecimiento del Jurado, se proponen presentar una multitud de enmiendas con el objeto de prolongar el debate hasta terminar la legislatura, y que en este caso la Cámara, por excitacion del Gobierno, acordará que se celebren dobles sesiones, y si fuera necesario sesiones permanentes.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 12'30 t.
*Recibido en Palma á las* 1'8 t.

Es Oficial que la partida de sesenta hombres armados en las cercanias de Barcelona no tiene importancia.

Espérase que se dispersara.

Madrid 17 á las 5 t.

Queda disuelta la partida autónoma de Cataluña.

El pais la ha rechazado.

Se han hecho cinco prisioneros.

Tranquilidad completa.

En el Congreso la discusion del juicio oral dará al Gobierno mucha mayoria á pesar de la abstencion de los Navarristas.

Interior, 28'87.
Exterior, 00'00.
Bonos, 00'00.

Madrid 18 á las 11'15 m.

La Gaceta publica el decreto admitiendo la dimision del señor Linares Rivas de la fiscalia del Tribunal Supremo.

Mañana se presentará en el Congreso el dictámen de la Comision para el restablecimiento de la base quinta.

El lúnes presentará el señor Torres voto particular.

Madrid 18 á las 7 t.

Los Conservadores se abstendran en la votacion del voto particular del señor Linares Rivas.

Mañana la Gaceta publicará la aceptacion de la dimision de Gonzalez Fiori.

Tranquilidad en Barcelona.

Han sido presos otros cinco individuos de la partida que se levantó.

Lluvias en Madrid.

Bolsin, 29'10.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
SAN BERNARDINO DE SENA.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Clara, dedicadas a la Ascension del Señor.



# Liquidacion.

Se anuncia al público, la gran baratura que se hace en la calle de Cererols, tienda del Rincon, núm. 10, de Lanillas, Pañetes, Tricóts, y demás géneros para la estacion de verano, sus precios serán los mismos que cuestan en fabrica, siendo todos estos géneros, de última novedad, y de las mejores clases y colores, y sin el menor defecto de arna, ni de otra cosa que desmerezca el género. Para acreditar la verdad de este anuncio, se suplica á los consumidores, que pasen á este establecimiento, y con esto podrán juzgar la diferencia á los demás

Calle de Cererols número 10.

TIENDA DEL RINCON.

El magnífico vapor Español trasatlántico

# Ana de Sala,

capitan D. L. Ojinaga, saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Veracruz, el dia 26 de Mayo corriente.

Admite carga y pasajeros en sus nuevas y espaciosas cámaras.

Consignatarios: La Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca, Soledad, 21.

Viaje á Argel por el vapor

# Mallorca.

Con motivo de las ferias y fiestas que se han de celebrar en el pueblo de Blida el 28 del corriente Mayo saldrá del puerto de Palma para el de Argel el dia 24 del mismo mes á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de Palacio, número 26.

# Abanicos,

*Aprovechad tan propicia ocasion Palmesanos.*

Gran baratura de ellos en toda la extension de la palabra, en la Abaniqueria LA PALMESANA, calle de Brossa, número 16, que el dueño de dicho establecimiento agradecido de sus numerosos parroquianos la ofrece sin igual sólo por 15 dias. 8—3

# Segadoras.

Las hay para vender en la calle de San Martin, número 39, que reunen grandes ventajas sobre las que generalmente se usan en este pais.

# Fabricacion

## de los vinos

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotacion de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.


ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

*Secretaria.*—La Junta municipal de esta Ciudad, se reunira el dia 19 de los corrientes á las 6 y 1[2 de la tarde, al objeto de discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico y ordinario del próximo año de 1882 83. Revisar y censurar las cuentas municipales correspondientes á los años 1874-75 á 1878 79.

Lo que de órden del señor Alcalde se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 17 de Mayo de 1882.—El Secretario, Francisco Gomila.

LA ALFOMBRERA.

La Junta General de esta Sociedad se reunirá el Domingo 21 corriente á las 11 y 1[2 de su mañana en el domicilio de la misma con objeto de continuar la discusion sobre reforma de Estatutos y medios de allegar fondos.

Los señores accionistas que deseen asistir se servirán depositar sus titulos con la anticipacion reglamentaria.

Palma 15 Mayo de 1882.—P. A. de la J. G.—El Vocal Secretario, José Rosich.

SOCIEDAD AGRICOLA
*Industrial y Comercial de Manacor.*

Con arreglo al artículo 10 de sus estatutos, el Consejo de Administracion de esta Sociedad en sesion del dia ocho del corriente, ha acordado abrir el pago del segundo dividendo pasivo de 4 por 100 sobre el valor nominal de las acciones, que deberá hacerse efectivo en las Cajas de la misma desde el dia 1.º al 15 del próximo mes de Junio.

Manacor 11 de Mayo de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

ALCALDIA DE MANACOR.

Habiéndose observado que algunos calendarios han señalado como dia de Feria en esta villa, el tercer domingo del corriente mes, cuando debe ser el último domingo, segun bando publicado en 1.º de Mayo del año pasado, que en este será el dia 28, se anuncia en los periódicos de la capital, para conocimiento de los que quieran acudir á aquel centro de transacciones.

Manacor 12 Mayo de 1882.—Lorenzo Caldentey.

CONSERVATORIO BALEAR.

La sub-seccion de ciencias médicas se reunirá mañana á las siete y media de la noche, para ocuparse del tema que presentará el Sr. Aguiló, un caso de intermitentes rebelde á los medios aconsejados por la ciencia.

Palma 19 Mayo de 1882.—El Secretario, Juan Alorda.

ADMINISTRACION
DE PROPIEDADES É IMPUESTOS
*de las Baleares.*

El dia 22 de los corrientes, y hora de doce á una de la tarde, tendrá lugar en Madrid y en esta Capital ante los señores Administradores de Propiedades é Impuestos de las respectivas Provincias, la subasta para el arriendo de los derechos y recargos municipales, impuestos sobre las especies comprendidas en las Tarifas, que se consuman en el casco, radio y estraradio de esta Ciudad, bajo el tipo de 1.256.247 pesetas 8 céntimos anuales.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable el prévio depósito del 2 p% del tipo señalado.

Las proposiciones se verificarán por el sistema de pliegos cerrados.

El presupuesto y pliego de condiciones, se hallarán de manifiesto para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion hasta el dia de la subasta en las Administraciones de Madrid y de esta Ciudad.

Palma de Mallorca á 10 de Mayo de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Enrique Pintó.



# Atencion.

Sastreria nueva, calle del Sindicato n.º 54, *antes Capelleria, esquina á la de la Cuartera.*

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economia; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio del público.

No equivocarse, Sindicato 54.

NOTA. Tambien se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, á precios cuasi de balde y á la última perfeccion, tal como el último figurin.

ALQUILER.—En la casa zaguan situada en la plaza del Cármen frente al cuartel del mismo nombre hay para alquilar un primer piso que tiene toda clase de comodidades. En el entresuelo del mismo zaguan darán razon. 8—3

CASA DE HUESPEDES
*calle del Obispo, número 5, principal.*

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos.

Trato esmerado y económico. 5

Se ha reformado para alquilar la casa piso único numero 33 de la calle del General Barceló (antes del Vi.) Es capaz para toda una familia y ademas de las habitaciones necesarias tiene agua, azotea espaciosa y terrado. En la botiga interior darán razon.

# DEPÓSITO

DE LA
NUEVA COLA UNIVERSAL.
SE USA EN FRIO.
FUERZA DE LA COLA, 100 KILOS.

*Depósito general: Calle de Jaime II número 96 esquina á la de Odon-Colom.*

Esta cola, con privilegio de invencion, ha obtenido medallas de oro en diferentes exposiciones y es indispensable á todo el mundo para volver á encolar por sí mismos toda clase de materias, como porcelana, loza, cristal, pipas, espuma, maderas, hueso, marfil, piedra, yeso, alabastro, cuero y todos los objetos de antigüedad. Estátuas y objetos de arte, etc., etc.

*Se vende en frascos á dos y medio y á cinco reales cada uno.* 15

# Productos Farmacéuticos

## DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTES DE NUEVA YOK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

***Depósito para las Baleares.***

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

## EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:

Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frio, por cuyo medio se evita la volatilizacion por el calor—y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparacion de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacia necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparacion de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composicion queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)

ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este articulo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningun otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace anticéptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este articulo goza de gran reputacion, y su accion característica no conoce rival en ningun clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato.* Nunca deja de ampollar cuando se usa segun la instruccion. Además de su eficacia superior como caustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, *impide la supresion de la orina.* Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparacion de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que *contiene dos veces mas de Atropina.* El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico comun, *asegurando de este modo á los inteligentes una accion mayor, mas pronta y mas decisiva.* La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es extrictamente oficinal y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no *contiene propiedades irritantes ó estimulantes*, promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la accion sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodon.)

(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura*, está exsenso de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritacion intensa. Están colocados en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.

Este articulo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa María, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reborter,» de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas porlo ménos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atencion particular á la fabricacion del algodon absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capcine) DE SEABURY JOHNSON.

Este articulo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizas es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la accion general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capcicum ó agí se sostienen sin variacion de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agugeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia seria absorbida lo que al fin vendria á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares. 4